

	ALCALDÍA MUNICIPAL		Versión:	02	
	NIT. 800.099.714 – 8		TD:	Documento	
	PROCESO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución de obra pública		Fecha	02/01/2024	
	Estudios previos		Pág.	1 de 1	

CONVOCATORIA PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MB-MC-018 DE 2024

ADQUISICIÓN DE CANASTA FAMILIAR PARA APOYO NUTRICIONAL A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR, NIÑOS Y NIÑAS DE 0-5 AÑOS, POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ - BOYACÁ.

ACTA DE ADJUDICACIÓN

En el municipio de Busbanzá – Boyacá, el día cinco (5) de Julio del año 2024, y actuando de conformidad con lo establecido en el cronograma de la convocatoria pública de mínima cuantía No. MB-MC-018 DE 2024 y consecuentemente con el respectivo pliego de condiciones de la invitación, cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE CANASTA FAMILIAR PARA APOYO NUTRICIONAL A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR, NIÑOS Y NIÑAS DE 0-5 AÑOS, POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ - BOYACÁ, se procede a realizar la adjudicación del contrato derivado de la Convocatoria.

Para lo anterior se hacen presentes en la sala de juntas de la alcaldía municipal las siguientes personas: BRIAN FREDDERICH VARGAS VARGAS, Secretario de planeación municipal, y MÓNICA GERALDINE GONZÁLEZ CARREÑO, Secretaria de hacienda, y DIEGO FERNANDO SALCEDO RIOS, Secretario de Gobierno, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el cronograma.

Se deja constancia que, agotado el plazo para la presentación de observaciones al informe de calificación de la propuesta presentada, nadie se ha pronunció al respecto y que en consecuencia se decide adjudicar el contrato derivado de esta convocatoria a JOSE ANTONIO MARTINEZ CARDENAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 74.344.967 de Floresta, actuando como persona natural con NIT. 74.344.967-2, teniendo en cuenta que su propuesta ha sido calificada como habilitada técnica y financieramente.

El valor del contrato adjudicado es de **TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M. CTE. (\$35.254.572,00).**
(Original firmado)

RODOLFO ANDRÉS TORRES AGUDELO
Alcalde municipal

BRIAN FREDDERICH VARGAS VARGAS
Secretario de planeación

MÓNICA GERALDINE GONZÁLEZ CARREÑO
Secretaria de hacienda

DIEGO FERNANDO SALCEDO RIOS
Secretario de Gobierno

